

España-Cabanillas del Campo: Servicios de enseñanza preescolar
OJ S 140/2019 23/07/2019
Servicios sociales y otros servicios específicos – concesiones
Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/23/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Ayuntamiento de Cabanillas del Campo

Dirección postal: Plaza del Pueblo, 1

Localidad: Cabanillas del Campo

Código NUTS: ES España

Código postal: 19171

País: España

Correo electrónico: contratacion@aytocabanillas.org

Teléfono: +34 949337600

Fax: +34 949337603

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.contrataciondelestado.es>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

<https://contrataciondelestado.es>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las solicitudes o, en su caso, las ofertas deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Concesión de servicios de gestión de la Escuela Infantil Tres Torres

Número de referencia: Ee1223/2019

II.1.2. Código CPV principal

80110000 Servicios de enseñanza preescolar

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Concesión de servicios para la gestión de la Escuela Infantil Tres Torres de Cabanillas del Campo.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 1 467 071,00 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

La concesión se divide en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES España

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: C/ Madrazo, 2 de Cabanillas del Campo.

II.2.4. Descripción del contrato

Concesión de servicios para la gestión de la Escuela Infantil Tres Torres de Cabanillas del Campo.

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración de la concesión

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.4. Normas y criterios objetivos de participación

Lista y breve descripción de las normas y criterios:

15.1 Solvencia económica y financiera.

Los candidatos deberán acreditar que su volumen anual de negocio en el ámbito al que se refiere el objeto de este contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, haya sido, al menos, de 250 000 EUR.

Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el registro mercantil.

15.2 Solvencia técnica o profesional.

La solvencia técnica de los candidatos se apreciará teniendo en cuenta su experiencia en la gestión de contratos de similar naturaleza al objeto de la presente contratación, en concreto por los servicios prestados en escuelas infantiles de titula.

Apartado IV: Procedimiento

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la presentación de solicitudes o la recepción de ofertas

Fecha: 06/08/2019 Hora local: 14:00

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación
Español

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

18/07/2019